

EJEC. No. 2017-021

INFORME SECRETARIAL . Bogotá, D.C., Noviembre 12 de 2021.- Al Despacho de la señora Juez informando que regreso del H. Tribunal Superior de Bogotá el presente proceso. Sírvase proveer.

La Secretaria,

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Noviembre veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Superior-.

Continúese con el trámite del proceso-.

Por el apoderado de la parte actora dese cumplimiento lo dispuesto en el inciso tercero del auto de fecha 24 de mayo del año en curso-.

Reconocer personería a la DRA. ANGELICA MARIA MEDINA HERRERA identificada con la C.C. No. 1.143.366.390 y T.P. No. 272.397 del C.S.J. como apoderada sustituta de la UGPP en los términos y para los efectos del poder conferido (fl. 245)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy **Noviembre 30 de 2021**

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 209

  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO - Secretaria